



# Directrices para Revisores/as

*Cuestiones de género:  
de la igualdad y la diferencia*

*Revista del Seminario Interdisciplinar  
de Estudios de las Mujeres.  
Universidad de León*



## Tabla de contenido

<b>USO DE LA PLATAFORMA DE LA REVISTA .....</b>	<b>2</b>
<b>CRITERIOS DE ACEPTACIÓN/RECHAZO DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS .....</b>	<b>2</b>
Conocimiento y experiencia académica .....	2
Disponibilidad temporal .....	2
Conflicto de intereses .....	2
Compromiso de confidencialidad .....	2
<b>LA FUNCIÓN REVISORA.....</b>	<b>3</b>
<b>CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>3</b>
Título, resumen y palabras clave .....	3
Relevancia de la temática y originalidad del trabajo .....	3
Revisión de la literatura .....	4
Estructura y organización del artículo .....	4
Capacidad argumental.....	4
Redacción .....	4
Objetivos.....	4
Rigor metodológico .....	5
Instrumentos de investigación .....	5
Resultados de investigación .....	5
Avances y discusión .....	5
Conclusiones.....	5
Citaciones .....	5
Referencias .....	5
<b>CUESTIONES ÉTICAS.....</b>	<b>6</b>
Plagio .....	6
Fraude.....	6
Conflicto de Intereses.....	6
Del uso de IA por las personas revisoras.....	6
<b>OTRAS INDICACIONES PARA LA REVISIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>INFORME EVALUATIVO.....</b>	<b>8</b>

## **USO DE LA PLATAFORMA DE LA REVISTA**

Si tiene cualquier duda sobre el uso de la plataforma durante el proceso de revisión consulte nuestro [Manual OJS para Revisores/as](#).

## **CRITERIOS DE ACEPTACIÓN/RECHAZO DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS**

La revista **Cuestiones de Género** selecciona a aquellos/as revisores/as más capacitados/as para realizar una evaluación adecuada a la temática del manuscrito. Es necesario, no obstante, que los/as revisores/as tengan en cuenta los siguientes criterios antes de aceptar un envío:

### **Conocimiento y experiencia académica**

Quien revisa debe ser experto en la temática concreta del manuscrito.

### **Disponibilidad temporal**

Una revisión concienzuda y eficaz requiere tiempo, dentro de los plazos establecidos para la entrega del informe de evaluación (30 días).

### **Conflicto de intereses**

Se debe rechazar la invitación si se da alguna de estas circunstancias: identificación de la/s persona/s que han escrito el texto; excesiva cercanía académica o personal a esta/s; pertenencia a la misma Universidad, Departamento, Grupo de Investigación, Red Temática o Proyecto de Investigación; publicación conjunta; o cualesquiera otras que supongan una conexión con la/s persona/s que han escrito el artículo. Los conflictos de intereses pueden ser tanto por proximidad como por animadversión.

### **Compromiso de confidencialidad**

El revisor/a debe mantener durante todo el proceso la confidencialidad del contenido del artículo, no estando permitido la divulgación de cualquier elemento del artículo a terceras personas. En caso de que se necesite una opinión de una tercera persona experta sobre el artículo, se debe solicitar la autorización al Consejo Editorial.

## LA FUNCIÓN REVISORA

El **revisor/a externo/a** debe analizar de manera crítica y constructiva el contenido del manuscrito, con el fin de ofrecer una valoración objetiva y científica que permita al Consejo Editorial tomar una decisión sobre la idoneidad del manuscrito para su posible publicación en la revista **Cuestiones de Género**.

El trabajo debe presentar una alta calidad científica, conforme a los criterios indicados en el apartado 4 (Criterios generales de evaluación), con el fin de garantizar el impacto del manuscrito en su área de conocimiento y mantener el nivel de exigencia de la publicación.

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Las valoraciones del formulario de revisión, así como los comentarios y anotaciones que se incorporen en el manuscrito o en archivo adjunto, deben ser constructivos y respetuosos y no contener ningún dato personal. Téngase en cuenta que los informes serán remitidos a los/as autores/as, por lo que es preciso que estos sean claros y permitan mejorar el contenido del artículo o bien justificar razonadamente las causas de un posible rechazo. Del mismo modo, debe facilitar la decisión final del Consejo Editorial sobre la adecuación y conveniencia de la publicación del manuscrito.

Los/as revisores/as deben **entregar, a través de la plataforma OJS**, un informe que debe estar justificado en la literatura sobre la temática tratada, indicando al final de este la conveniencia o no de la aceptación del artículo. La evaluación ha de ser razonada, conforme a los comentarios que justifican cada uno de los criterios analizados. Durante el proceso de revisión, se deben valorar las siguientes dimensiones:

### Título, resumen y palabras clave

Claridad y estructura: deben describir el contenido del artículo.

### Relevancia de la temática y originalidad del trabajo

El tema del artículo ha de ser de profundo interés para la comunidad científica. Los manuscritos deben ser originales. Para ello, el/la revisor/a externo/a debe hacerse las siguientes preguntas:

1. ¿El artículo es suficientemente novedoso e interesante para justificar su publicación?
2. ¿Aporta algo al conocimiento del área de estudio?
3. ¿La pregunta de investigación es relevante?
4. Para responder a estas cuestiones, se puede consultar la actualidad de la temática en Web of Knowledge, Scopus o Google Scholar, e indicar en su valoración la relación del manuscrito con las últimas publicaciones sobre el tema.

### Revisión de la literatura

Debe presentar un resumen del estado de la cuestión sobre la temática del artículo desde un punto de vista internacional, haciendo explícitos los estudios que se cuestionan o se pretende corroborar. Debe quedar claro el objetivo del artículo y el diseño metodológico.

### Estructura y organización del artículo

Los manuscritos deben respetar la estructura que se recoge en las normas de publicación de la revista. Su estructura debe contemplar los siguientes apartados debidamente numerados: introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

### Capacidad argumental

El manuscrito debe demostrar una correcta progresión temática, permitiendo quien lee entender de manera clara los objetivos del texto conforme avanza en su lectura.

### Redacción

Se debe tener especial atención al lenguaje académico, indicando al Consejo de Redacción, si fuese necesario, los aspectos que provoquen una difícil lectura del artículo (exceso de incisos y subordinadas, empleo de terminología poco adecuada a la temática, errores gramaticales, etc.). Cuestiones de Género recomienda el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en los textos que se presentan para publicación.

### Objetivos

Los objetivos de la investigación deben estar claramente especificados.

### Rigor metodológico

El texto debe ser claro y estar debidamente fundamentado. Su descripción debe incluir detalladamente el proceso seguido durante la realización de la investigación.

### Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación deben haber sido validados y permitir que el estudio sea replicable.

### Resultados de investigación

Deben explicar claramente los hallazgos obtenidos, de manera secuencial y lógica. En las investigaciones que impliquen la participación de población (tanto infantil como juvenil o adulta) se considerará la pertinencia de incorporar el sexo o el género como variable de análisis y establecer si esta ha tenido influencia en los resultados obtenidos. Así pues se espera que los resultados mencionen las diferencias entre sexos o debidos a las relaciones de género o, por el contrario, la ausencia de diferencias.

### Avances y discusión

Este apartado debe permitir realizar una interpretación de los datos a la luz de la literatura existente sobre la temática y que ha quedado expuesta en la revisión de la literatura. Se debe justificar si contradicen o corroboran los resultados de otras investigaciones.

### Conclusiones

Deben presentar los avances que aporta la investigación, sin reiterar los aspectos ya tratados en los apartados de resultados y discusión.

### Citaciones

Variedad y riqueza de las citas, que permitan justificar y consolidar la progresión temática del artículo.

### Referencias

Es necesario verificar la pertinencia de las referencias utilizadas, así como su uso en el cuerpo del artículo. El trabajo no debe contener referencias que no se citan en el texto.

## CUESTIONES ÉTICAS

### Plagio

Si el revisor/a sospecha que el artículo puede incurrir en plagio, debe informar al Consejo de Redacción de tal circunstancia, justificando documentalmente su sospecha.

### Fraude

Se debe informar al Consejo de Redacción si se sospecha que los resultados o contenidos de un manuscrito son falsos o fraudulentos.

### Conflicto de Intereses

La revista insta a las personas revisoras a comunicar los conflictos de intereses, si la hubiera, tras recibir el manuscrito para evaluación.

Las revisoras y revisores deben declarar cualquier conflicto de interés que pueda influir en la tarea que se les solicita. La revista se reserva el derecho a desasignar la revisión correspondiente con base en esta última información. Por su parte, el Comité Editorial de **Cuestiones de Género** se compromete a tomar decisiones que favorezcan la ausencia de conflictos de intereses en todas las fases del proceso editorial

### Del uso de IA por las personas revisoras

Si las revisoras y revisores utilizan IA para ayudar en la evaluación de un manuscrito, deben declarar este uso. La IA puede servir como apoyo, pero el juicio crítico y la evaluación final deben ser realizados por seres humanos.

La IA no debe reemplazar la responsabilidad de los revisores y revisoras en la evaluación científica. El proceso debe ser realizado principalmente por humanos, y el uso de IA debe ser complementario.

## **OTRAS INDICACIONES PARA LA REVISIÓN**

Tras leer el artículo las revisoras/es deben rellenar el Informe Evaluativo cumplimentando las casillas y apuntando sus orientaciones y solicitudes. Se sugiere que los comentarios y los cambios solicitados figuren en los apartados “Otras Modificaciones Solicitadas” del Informe Evaluativo.

Las revisoras/es podrán rellenar el formulario de revisión de forma online (disponible en la plataforma), o bien cumplimentar el Informe en formato Word, que se adjunta, y subirlo a la plataforma o enviarlo a nuestro correo.

Si desean, podrán realizar apuntes en el corpus del artículo. En este caso, pedimos que lo hagan con un color de su elección, para que lo distingamos, y que posteriormente lo suba a la plataforma, o bien nos lo envíe al correo [dleoz@unileon.es](mailto:dleoz@unileon.es).

Si usted utiliza el “Control de Cambios” de Word para realizar la revisión comentada, le rogamos que cambien su nombre por iniciales para que, cuando las autoras/es reciban el documento, no sepan su identidad, ya que la revisión debe ser ciega.

Para cambiar el nombre de usuario en Word siga las siguientes instrucciones:

- Haga clic en **Archivo > Opciones**.
- En el cuadro de diálogo **Opciones**, cambie el nombre de usuario y las iniciales en la sección **Personalizar la copia de Microsoft Office** y luego pinche en “Aceptar”.

Si utiliza un Mac siga las siguientes instrucciones:

- Haga clic en **Word > Preferencias > Información de usuario**
- En el cuadro de diálogo **Información de usuario**, cambie el nombre e iniciales en el campo "**nombre**" y luego cierre la ventana.

Si encuentran cualquier problema en el uso del control de cambios, con señalar los cambios del artículo con un color en el texto es suficiente.

**INFORME EVALUATIVO**

**Informe Evaluativo Monográfico**

TÍTULO ARTÍCULO:

<b>EVALUACIÓN DE CONTENIDOS</b>				
<b>1. Características generales</b>	<b>deficiente</b>	<b>mejorable</b>	<b>aceptable</b>	<b>óptimo</b>
–Relación título /contenido				
–Formulación de los objetivos				
–Formulación de conclusiones				
<b>OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES SOLICITADAS:</b>				
<b>2. Tratamiento</b>	<b>deficiente</b>	<b>mejorable</b>	<b>aceptable</b>	<b>óptimo</b>
–Exposición y estructura textual				
–Referencias bibliográficas				
–Interés y originalidad del texto				
–Calidad de la investigación				
–Formulación y uso de datos				
<b>OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES SOLICITADAS:</b>				
<b>3. Presentación formal</b>	<b>deficiente</b>	<b>mejorable</b>	<b>aceptable</b>	<b>óptimo</b>
–Adecuación a normas editoriales				
–Expresión gramatical				
–Selección terminológica				
<b>OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES SOLICITADAS:</b>				

EVALUACIÓN CRÍTICA	
<b>Interés del texto de cara a su publicación</b>	
	Por el valor científico del texto:
	Por la actualidad del tema
	Por la originalidad
	Por la aportación global en el contexto del monográfico
	Se considera que no reúne ninguno de los cuatro elementos
<b>Metodología</b>	
	Obsoleta
	Ajustada a los objetivos
	Novedosa
	Sin definición metodológica
<b>OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES SOLICITADAS:</b>	

VALORACIÓN FINAL	
<b>¿Se recomienda la publicación del artículo?</b>	
	Sí.
	Sí, con modificaciones sugeridas.
	No. Por los motivos que siguen abajo descritos.
<b>Motivos:</b>	